

DON RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla,

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Convocar a usted para que el día **11 de mayo de 2023 a las 11,00 horas**, asista en el Salón de Plenos de la **CASA CONSISTORIAL** a la sesión **EXTRAORDINARIA** del **PLENO** del Ayuntamiento, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1.- APROBACION DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN PARCELAS N-2, O-5, O-6, O-14 Y O-16 DEL TEXTO REFUNDIDO PLAN PARCIAL 4.bis “RESIDENCIAL-ESTE”

2.- APROBACION DEFINITIVA DEL “PLAN ESPECIAL DE LA UE-34 CONTENIDA EN EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PARLA”

3.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS AL ACUERDO PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, ARTÍCULO 7, EPÍGRAFE G) INFORMES Y CERTIFICADOS, APROBADO POR EL PLENO DE 9 DE FEBRERO DE 2023, Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE DICHA ORDENANZA

4.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS AL ACUERDO PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, ARTÍCULO 7, EPÍGRAFE H) DERECHOS DE EXAMEN, APROBADO POR EL PLENO DE 9 DE FEBRERO DE 2023, Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE DICHA ORDENANZA

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha de firma del Secretario General.

